



**Términos de Referencia para la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de las Personas con Discapacidad y su inclusión en el sistema de protección en República Dominicana.**

Nº de expediente	
Título del proyecto	“Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”
Nº de meses de la contratación	Según cronograma a presentar por consultora o consultor.
Valor de la contratación	500.000 RD\$ incluyendo el ITBIS
Tipo de contrato	Por servicios profesionales

**INTRODUCCIÓN**

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física en República Dominicana (La RED), trabaja fundamentalmente en torno a tres líneas: 1) Acceso a servicios básicos y protección social. Educación, Salud, Rehabilitación, Vida Independiente y prevención y protección ante la violencia de género. Acciones dirigidas a facilitar el acceso a la salud y la educación y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de su vida. 2) Formación para el empleo e Integración Laboral: Acciones encaminadas a ampliar, facilitar y mejorar el acceso de las personas con discapacidad a un trabajo digno y estable en condiciones de igualdad y normalización social. 3) Sensibilización Social y Participación Ciudadana: Acciones encaminadas tanto a una sensibilización social que promueva el respeto y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, como a mejorar la capacidad de vigilancia e incidencia de las entidades sobre las políticas públicas vinculadas a la discapacidad. El enfoque de derechos, género y ciclo de vida permean toda la estrategia. (www.lareddominicana.org )

La RED, en alianza con la Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora (ASODIFIMO), el Círculo de Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS), la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) y la Fundación ONCE para la solidaridad con las personas ciegas de América Latina (FOAL), implementa el proyecto “Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y COVID 19”, con la financiación de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID) y Fundación ONCE. El objetivo específico del proyecto es promover un sistema de protección que incluya a Personas con Discapacidad y genere resiliencia ante crisis sistémicas como el COVID19.

El proyecto contribuye a garantizar el derecho de las Personas con Discapacidad (PcD), en particular de las mujeres y las niñas, a un nivel de vida adecuado a través del sistema de protección social en la República Dominicana. Para ello, impulsar un sistema de protección con enfoque de género y ciclo de vida que incluya a las PcD es de máxima prioridad, para garantizar los cuidados, el acceso a la salud y las condiciones y capacidades de resiliencia y recuperación ante crisis como el COVID19.



Este proyecto tiene 3 resultados:

1. Fortalecidas las capacidades y la coordinación para la inclusión de PcD en sistema de protección
2. Mejorado el acceso al sistema de protección de las PcD favoreciendo la recuperación ante el COVID19
3. Entidades de PcD han incidido en favor de los Derechos y la recuperación de las PcD ante el COVID19

El proyecto comenzó a ejecutarse el 22 de abril de 2021 y tiene una duración de 24 meses.

## **JUSTIFICACIÓN**

En el marco de este proyecto una de las actividades más relevantes es la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de las Personas con Discapacidad y su inclusión en el sistema de protección y promoción social con atención a las relaciones de género y ciclo de vida. Este diagnóstico analizará la situación de las PcD respecto a su inclusión en el sistema de protección y examinará los marcos jurídicos y programáticos actuales, también las capacidades de resiliencia y recuperación de las PcD ante crisis sistémicas, especialmente ante el COVID 19 y los desastres naturales.

Este diagnóstico permitirá orientar la implementación de políticas públicas de protección y promoción social que fomenten el acceso equitativo e igualitario de las PcD al desarrollo social del país, y en particular, ayudar a las personas y las familias más vulnerables a hacer frente a las crisis, a encontrar empleo, e invertir en salud y educación y proteger a la población de mayor edad y/o en situación de dependencia.

Este diagnóstico ha de ser participativo y de incidencia para que sirva como herramienta de formación y de concienciación a todos los niveles.

## **OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

Objetivo General: elaboración del diagnóstico sobre la situación de las Personas con Discapacidad y su inclusión en el sistema de protección en República Dominicana.

**El diagnóstico tiene varias dimensiones:**

### **Dimensión nacional:**

- Marco legal y sectorial: hacer un análisis de la situación actual del sistema de protección y promoción social y sus instituciones, mecanismos y espacios de coordinación, revisión de las nuevas políticas, estrategias, planificaciones y presupuestos.
- Analizar la situación del sistema de registro y valoración de la discapacidad y su rol en el sistema de protección y promoción social
- Análisis de la situación de las PcD en el sistema de protección y promoción social.



- Análisis de las políticas públicas de protección y promoción social y su descentralización y cómo afecta a las personas con discapacidad.
- Análisis del papel actual y potencial de los Gobiernos Locales en la protección y promoción social de las PcD y su participación en el sistema nacional.
- Levantamiento de información sobre las personas con discapacidad institucionalizadas y análisis de la información con enfoque de género y ciclo de vida.

#### **Dimensión territorial:**

- Análisis de las capacidades y recursos existentes en los 4 Ayuntamientos del Gran Santo Domingo.
- Análisis de la participación y coordinación de las entidades de personas con discapacidad con las instituciones parte del sistema, incluidos los Gobiernos Locales, Consejos Económicos y Sociales, Presupuesto Participativo, etc. en los 4 ayuntamientos.
- Análisis de la información y bases estadísticas que poseen los ayuntamientos sobre PcD y su georreferenciación.

#### **A nivel general se exigirá:**

- Recomendaciones de los análisis realizados a nivel nacional y territorial de todos los puntos especificados.
- Recomendaciones sobre las actividades que se van a realizar en el proyecto basándose en los análisis realizados:
  - a. Cómo favorecer la cooperación y articulación entre el sector público, privado y la sociedad civil y garantizar la participación del conjunto de actores necesarios para el fortalecimiento del sistema de protección y la inclusión de las PcD en el mismo.
  - b. Para la elaboración de un protocolo para la inclusión de las PcD en el sistema de protección y promoción social con enfoque de género, ciclo de vida y territorial.
  - c. Para el fortalecimiento del sistema de protección y promoción social.
  - d. Para garantizar que la capacitación aborda enfoques y herramientas necesarias para garantizar un sistema de protección inclusivo en función de los Titulares de obligaciones, Titulares de responsabilidades y Titulares de Derechos.
  - e. Para implementación de la guía de inclusión municipal y, específicamente, el desarrollo de un registro municipal de PcD y un servicio de información y acompañamiento a PcD en los 4 Ayuntamientos del Gran Santo Domingo con atención al ciclo de vida, género y desprotección y su vínculo con el sistema de registro y valoración de la discapacidad.

Para la ejecución de este diagnóstico resulta de especial importancia contar con un equipo profesional de investigación experimentado que se encargue del levantamiento de los datos, de su análisis y de la elaboración de la investigación.

Actividades concretas:



1. Mantener las reuniones que sean necesarias con todas y todos los actores implicados.
2. Diseñar una propuesta de diagnóstico con la metodología participativa, herramientas, sistema de análisis a utilizar, presupuesto detallado y cronograma de ejecución.
3. Realizar el levantamiento de la información necesaria en coordinación con el equipo del proyecto.
4. Llevar a cabo el análisis de los datos recolectados.
5. Elaborar el borrador a revisar y validar por el equipo del proyecto.
6. Realizar el levantamiento de más datos y de información complementaria, en caso de ser necesario.
7. Entrega de informe final, del resumen ejecutivo y una presentación del mismo.
8. Presentar los resultados con los agentes implicados seleccionados por el equipo del proyecto.

### **PRODUCTOS ESPERADOS**

- Propuesta con la metodología participativa, herramientas, presupuesto detallado y cronograma de ejecución.
- Borrador del diagnóstico.
- Diagnóstico final, resumen ejecutivo y presentación del mismo.

### **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

La fecha de inicio de esta consultoría está prevista para el 15 de julio del 2021. Dependiendo de la evolución que tenga el panorama sanitario pueden consensuarse variaciones. La decisión se tomará de manera dialogada con el equipo de coordinación del proyecto. En ese mismo diálogo, se valorarán metodologías que favorezcan las medidas de seguridad y se revisará y ajustará el cronograma de ejecución del diagnóstico en caso de ser necesario. El tiempo de la consultoría será de **4 meses** a partir de la firma del contrato.

### **PERFIL DEL CONSULTOR/A, EQUIPO O EMPRESA/ORGANISMO CONSULTOR**

- Educación superior relevante para el objetivo de esta consultoría.
- Experiencia demostrada en la elaboración de diagnósticos participativos, investigaciones y estudios sociales, de más de 5 años.
- Conocimientos y experiencia demostrada de trabajo en sistemas de promoción y protección social en República Dominicana, especialmente vinculado a personas con discapacidad.
- Experiencia en el trabajo de equidad de género y ciclo de vida.
- Conocimientos sobre municipalidad y enfoque territorial.
- Experiencia verificable en la aplicación de metodologías participativas de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Experiencia de trabajo con ASFL en República Dominicana.
- Conocimiento suficiente del ámbito asociativo, institucional y social en República Dominicana.
- Capacidad de ejercer su rol de responsabilidad a través de auto dirección y operacional de los procesos a su cargo.
- Habilidades Comunicativas: escritura, fluidez verbal, redacción.
- Manejo profesional del paquete Office y otros programas que permitan la elaboración de todas las fases del estudio



- Alta capacidad analítica.

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Plan de trabajo	25 puntos
CV de la persona/s profesional/es	25 puntos
Propuesta económica desglosada	30 puntos
Experiencia previa	20 puntos

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las propuestas deberán ser enviadas mediante correo electrónico hasta el 13/07/2021

A la dirección: [proteccion@lareddominicana.org](mailto:proteccion@lareddominicana.org) con copia a [coordinacion@lareddominicana.org](mailto:coordinacion@lareddominicana.org), [cooperacion@cocemfe.es](mailto:cooperacion@cocemfe.es), indicando en el asunto: “Diagnóstico Protección”.

De existir consultas, éstas pueden ser dirigidas mediante correo electrónico a las mismas direcciones con el asunto indicado anteriormente.

La propuesta deberá incluir:

- Propuesta preliminar del diagnóstico y de la metodología que ha de ser participativa
- Propuesta presupuestaria desglosada y donde se muestren los impuestos y gravámenes.
- Propuesta de cronograma tentativo (a concretar y adaptar con el equipo del proyecto)
- Propuesta del equipo de trabajo con perfiles y experiencia.
- Nombre completo de la empresa, equipo o persona consultora.
- En el caso de empresas, nombre de la persona representante legal.
- RNC para emisión de factura.
- Certificado de estar al día con la DGII.
- Certificado de contar con una cuenta bancaria a nombre de la entidad o persona que emite la factura con RNC para poder realizar la/s transferencia/s.

Solo se informará al consultor/a, equipo o empresa/organismo consultor seleccionado.

## FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra factura de tráfico legal, debidamente emitida.

Deberá incluir el desglose de impuestos y otras retenciones.

El pago será fraccionado, incluyendo un pago inicial 30%, un segundo a 30% y el último 40% contra la entrega del producto final aprobado por el equipo del proyecto. En cada pago se emitirá una factura. Todo ello quedará recogido en un contrato firmado entre las partes.